a/Luz Vásgúez Vásquez SECRETAŘIA GENERAL



Resolución Rectoral n.º 0147-2016-UNAP Iquitos, 19 de febrero de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0165-D-FCEH-UNAP-2016, presentado el 19 de febrero de 2016, por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 161-FCEH-UNAP-2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Nilda Manuela Rodríguez Mera, decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector, ratificar la Resolución Decanal n.º 161-FCEH-UNAP-2016, del 09 de febrero de 2016, en la que resuelve encargar a don Oswaldo Saavedra López, docente nombrado, asociado a dedicación exclusiva, la Dirección del Departamento Académico de Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, del 09 al 18 del mes de febrero de 2016;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 161-FCEH-UNAP-2016, del 09 de febrero de 2016, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar a don Oswaldo Saavedra López, docente nombrado, asociado a dedicación exclusiva, la Dirección del Departamento Académico de Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, del 09 al 18 del mes de febrero de 2016 Social, de acuerdo a lo expuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Reconocer la firma de don Oswaldo Saavedra López, como director encargado del Departamento Académico de Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, en fechas descritas en el artículo primero."

Registrese, comuniquese y archivese.

Alberto García Ruiz RECTOR (e)

Dist.:VRAC,OGA,OGP,FCEH,OGRH,Legajo,Int.Arch.(2) mpc.